
EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES: COMPRANET*

LIC. ARSENIO FARELL CUBILLAS

La cada vez más intensa dinámica social y económica, así como la consolidación de valores y prácticas democráticas exigen una administración pública plenamente comprometida con una cultura de servicio, calidad y rendición de cuentas en todos sus niveles. El mero cumplimiento de la normatividad establecida ya no es condición suficiente para servir a la población. La sociedad requiere medios institucionales y organizacionales que emanen de una cultura administrativa que privilegie la transparencia y la rendición de cuentas, la eficiencia y la permanente participación social. Los valores democráticos, en un Estado de derecho y en una sociedad equitativa, sólo admiten que una cultura administrativa, con los principios enunciados, sea el eje rector en el gobierno.

CompraNet, sistema al que me he referido en varias ocasiones, ha sido concebido e implantado tomando en consideración la necesidad de contar con instituciones públicas que operen con transparencia, que incorporen las mejores prácticas y tecnologías, y que en todo momento faciliten la interacción entre particulares y servidores públicos.

Por todo ello, la SECODAM, a partir de 1996, puso en operación el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, que atiende los compromisos asumidos por el Gobierno Federal en la Alianza para la Recuperación Económica y en la Alianza para el Crecimiento.

CompraNet es un sistema para automatizar las distintas etapas del proceso de contratación, a través de la conexión por medio de computadoras y redes de datos, de las unidades compradoras y de los proveedores o contratistas, así como de otros actores que intervienen en el proceso.

Los compromisos asumidos se dividieron en tres etapas: En 1996 contar con un módulo de información; en 1997, el acceso a las bases de licitación y su pago en bancos; y de 1998 a 2000, desarrollar y tener en operación licitaciones electrónicas.

* Palabras pronunciadas por el Lic. Arsenio Farell Cubillas, Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno de México en la sesión de trabajo sobre *La innovación tecnológica en la contratación de compras gubernamentales: Un nuevo camino hacia la eficiencia, la transparencia y la competitividad*, de la III Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado.

Desde sus primeras etapas de desarrollo, el sistema CompraNet ha beneficiado tanto al gobierno como a las empresas y a la ciudadanía. A partir de marzo de 1996 es posible consultar en una página de Internet toda la información de las licitaciones públicas, desde la publicación de la convocatoria hasta la emisión del fallo. Desde junio de 1997, las empresas pueden consultar, también, las bases de todas las licitaciones de la Administración Pública Federal y generar los recibos para pagarlas en bancos, sin desplazarse de su oficina y desde cualquier lugar del país.

Debido a los resultados positivos obtenidos, los gobiernos de los estados miembros de la Federación también están incorporados en CompraNet las licitaciones que realizan con recursos propios.

Con la aplicación de la tercera etapa del proyecto, a partir de 2000, se pueden realizar licitaciones totalmente automatizadas al posibilitar a los proveedores y contratistas presentar en forma electrónica, desde cualquier entidad federativa, sus propuestas técnicas y económicas, y dar seguimiento a todos los actos de los procesos de contratación.

En enero de 2000 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las cuales se consideraron modificaciones normativas que permiten el envío electrónico de proposiciones, utilizando medios de identificación electrónica con el mismo valor probatorio que las leyes otorgan a los documentos firmados en forma autógrafa.

Entre los beneficios obtenidos con este proyecto, se ha estandarizado el proceso de contrataciones, se cuenta con registros históricos e información estadística de las compras gubernamentales, así como con mecanismos de seguimiento y control. El número de unidades compradoras que utilizan el sistema aumentó de 3 mil 319 en 1999 a 3 mil 667 en 2000.

Las empresas, por su parte, pueden participar más fácilmente y a menor costo en las compras gubernamentales. Además del ahorro en consulta de información y desplazamientos, las bases de licitación por medio de CompraNet tienen un costo promedio del 20% menor. Más de 25 mil empresas de todo el país utilizan regularmente el sistema para obtener, diariamente, 6 mil bases de licitación y generan, mensualmente, 13 mil 500 recibos de pagos de bases de licitación.

La ciudadanía cuenta con un mecanismo transparente y auditable de información sobre el proceso de compras del sector público. En mayo de 2000, la página de CompraNet alcanzó más de 3 millones 750 mil consultas, lo cual representa un incremento de más de 94% con respecto al mismo mes de 1999 y un crecimiento de más de 20 veces con respecto a las consultas de 1996. El número promedio de visitas se incrementó de 1000 al día en 1996 a 8 mil 600 diarias en 2000.

Como resultado de la puesta en operación de CompraNet, se ha logrado dar mayor eficiencia, agilidad y una total transparencia a las contrataciones gubernamentales.

Así, el sector público dispone ahora de:

- Procedimientos de trabajo estandarizados al contar con la información en medios electrónicos y en formatos y tiempos iguales;
- Agilidad y transparencia en los procesos de licitación pública. La consulta en medios electrónicos es más rápida y se encuentra a disposición de quien la requiera en todo momento;
- Mecanismos de control y seguimiento en sus contrataciones. Mediante la página de CompraNet, las dependencias y entidades con facilidad obtienen información de las licitaciones públicas en forma organizada y pueden dar seguimiento a cada una de sus etapas. Este mecanismo facilita, también, el seguimiento permanente por parte de los órganos internos de control;
- Participa mayor cantidad de proveedores en las licitaciones, al ser más fácil y menos costoso el procedimiento; y
- Mejorar condiciones de calidad y precio en las propuestas de empresas, al no repercutir en sus ofertas los gastos de viaje y desplazamientos.

Las empresas, como resultado de la operación de CompraNet, cuentan con:

- Mayores posibilidades de participar en licitaciones públicas, por las facilidades que ofrece el sistema y por los menores costos durante el proceso;

- Mecanismos más rápidos y fáciles para obtener información y dar seguimiento a los procesos de contratación de todo el gobierno, al poder consultar en un sólo medio las 24 horas de los 365 días del año y desde cualquier lugar del país toda la información;
- Ahorros en el costo de las bases de las licitaciones, cuando se adquieren por medio de CompraNet;
- Evitan viajes y desplazamientos, al no tener que acudir a las unidades compradoras para cada uno de los actos que comprende el proceso, con lo cual se ahorran tiempo y gastos;

La sociedad ahora dispone de:

- Mecanismos transparentes de rendición de cuentas de las compras gubernamentales al disponer, en cualquier momento y desde cualquier lugar, de toda la información.
- Por primera vez, cualquier ciudadano puede conocer datos como cuánto gasta el gobierno en bienes, servicios, arrendamientos y obra pública; cuáles dependencias y entidades están realizando un proceso de compra; bajo qué procedimientos se realizan las contrataciones; cuáles empresas participan en los concursos y cuáles son las ganadoras y si se presentó alguna inconformidad en determinado proceso o si algún proveedor o contratista ha sido sancionado.

En forma adicional, la puesta en operación de CompraNet ha tenido un impacto directo en:

- Fomento a la informatización tanto del gobierno como de las pequeñas y medianas empresas, quienes adquirieron computadoras conectadas a Internet para utilizar CompraNet, que ahora son también aprovechadas para otros fines, lo que apoya y promueve su modernización por medio del uso de la tecnología;
- Ejemplo que ha impulsado el desarrollo de otros servicios electrónicos gubernamentales, al haber mostrado los beneficios de eficiencia y transparencia para el gobierno y la sociedad, lo cual ha motivado la implementación de otros proyectos tanto en la SECODAM como en otras dependencias y entidades;

- Cambio cultural en el gobierno y en las empresas, al aceptar y reconocer el valor de la tecnología cuando va ligada a la prestación de servicios y a procesos para mejorar la atención ciudadana; y
- Modificaciones normativas que, además de los beneficios inherentes a las compras gubernamentales, han facilitado la formulación y aprobación de otras reformas para el uso de medios de comunicación electrónica tanto para el gobierno como para las empresas.

Estos resultados han propiciado también el interés de otros países por conocer la experiencia mexicana. En marzo y mayo de 2000 se suscribieron Acuerdos de Cooperación Técnica para transferir CompraNet a las Repúblicas de Ecuador y Argentina. Adicionalmente se está trabajando para transferirlo a los gobiernos de Colombia, Venezuela, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Perú, Bolivia, Paraguay y El Salvador, los que han considerado prioritario en sus planes de modernización gubernamental el desarrollo de proyectos para realizar compras gubernamentales electrónicas.

También el Banco Mundial ha solicitado a la SECODAM el Sistema, con el objeto de iniciar en México un proyecto piloto para realizar licitaciones públicas financieras con créditos del Banco con modalidad de participación electrónica mediante CompraNet.

Por los beneficios para el gobierno y para la sociedad que proporciona CompraNet, en junio de 1999, recibió el mayor reconocimiento internacional para proyectos tecnológicos de impacto positivo para la ciudadanía, al resultar ganador del Reto Global Bangemann en Estocolmo, Suecia.

Como parte del Programa de Modernización de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo puso en operación el Sistema de Formato Electrónico de Recepción de Declaraciones Patrimoniales denominado DeclaraNet.

Este Sistema fue desarrollado con objeto de facilitar a los servidores públicos el cumplimiento de la obligación para presentar sus declaraciones patrimoniales dándoles nuevas opciones. El método entró en operación en 1997, para la presentación de las declaraciones anuales de modificación patrimonial. A partir de 1998, DeclaraNet permite también la presentación de las declaraciones Inicial y de Conclusión.

El programa se desarrolló en dos versiones: la primera en disco flexible y la segunda en Internet.

Entre los beneficios del sistema, los servidores públicos se ahorran tiempo de captura al contar con información preestablecida, cuentan con facilidades como el manejo de catálogos, la información que capturan se almacena y se transfiere automáticamente cuando se requiere presentar otra declaración y se evitan desplazamientos para la entrega del documento.

Por lo que respecta a SECODAM, se evita la captura de información y se cuenta con las facilidades para dar seguimiento a la evolución patrimonial de los servidores públicos.

Las interacciones entre particulares y autoridades hoy en día se ven afectadas por problemas tales como instalaciones inadecuadas y de difícil acceso, así como por personal que en algunos casos tiene poca cultura de servicio y cuya remuneración está desligada de su desempeño.

La respuesta gubernamental no puede seguir siendo incrementar la infraestructura física y los recursos humanos, replicando y multiplicando así los problemas; la respuesta está en el uso de tecnología de punta que permita satisfacer la creciente demanda de servicios y bienes públicos. ¡Ese es nuestro reto!

Muchas gracias.